



ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 13 99 - TELEX 83182 ARVI E - V I G O (ESPAÑA)

CIRCULAR INFORMATIVA

Número: 24/82	Tirada: 80	Referencia: AN-TF/EL-mg	Departamento: S. TECNICA	Fecha: 11-AGOSTO-1.982
Asunto: <u>ORDENACION FLOTA CONGELADORA.</u>				
Anexo: <u>Escrito recibido de la Dirección General de Relaciones Pesqueras Internacionales.</u>				

M U Y I M P O R T A N T E

Muy Sr.(s) nuestro(s):

La Dirección General de Relaciones Pesqueras Internacionales nos remite un escrito que viene acompañado de unos cuadros indicativos de congeladores y caladeros.

Los citados cuadros deben de coincidir con los deseos expresados en su día por los Armadores en escrito que remitieron a la Dirección General de Pesca. Por ello es necesario que nos comuniquen si existe algún error en los citados cuadros, y nos lo hagan saber en el plazo más breve posible, para que podamos trasladarlo a la Dirección General de Relaciones Pesqueras Internacionales.

Sin otro particular le(s) saluda atentamente.

Fdo.: J. CARLOS J. GAGO LOPEZ
Director-Gerente

ASUNTO:

"REMISION DE CUADROS INDICATIVOS DE BARCOS CONGELADORES Y CALADEROS".

N/R.º 34.- AM/1a

FECHA

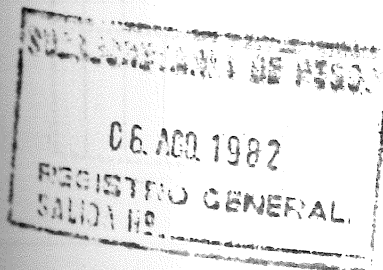
S/R.º

FECHA

De acuerdo con lo tratado en las reuniones celebradas en la Subsecretaría de Pesca con vistas a la ordenación de la flota congeladora, se han recibido en esta Subsecretaría las listas indicativas de barcos congeladores y caladeros a los que desearían ir. De acuerdo con las mismas, se han confeccionado en esta Subsecretaría unos cuadros.

Dichos cuadros se envían a esa Asociación para que los datos recibidos sean chequeados, y en el supuesto de que hubiera errones u omisiones, se indique tan pronto sea posible a esta Subsecretaría de Pesca, para su corrección. Las correcciones deben llegar a esta Subsecretaría con fecha límite del 3 de Septiembre y, en cualquier caso, antes del 5 de Septiembre.

Dios guarde a V.I. muchos años,
Madrid, 5 de Agosto de 1.982,
EL DIRECTOR GENERAL,



Sr. Presidente de la Asociación Nacional de Armadores de Buques Congeladores de Pesca de Merluza.- V I G O

